INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07

1. Datos generales del contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	No. 103 DE 2022.	
CONTRATISTA	**LISCADYS QUINTERO MINDIOLA**	
	C. C. No. 84078947 Riohacha la Guajira.	
	Dirección	Cra. 12a1 #36a-46
	Correo	liscadys@hotmail.com
	Tel.	300 8937497
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL VIGENCIA 2022 DEL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES	
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 19600000)	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CCPET; CINVERSIÓN; CPC	2.3.2.02.02.009; 1905023; 91122
	FUENTE	1.2.4.2.02-SGP-Salud-Salud-Publica
	CDP No. 40 del 25 enero de 2022	Registro Presupuestal No.391 del 01 de febrero de 2022
SUPERVISOR	VIVIANA G. FLÓREZ BARROS	
	57.443.766 DE SANTA MARTA -MAGDALENA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 de enero de 2022	
FECHA DE INICIACIÓN	01 de febrero de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de agosto de 2022	
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME TÉCNICO No. 07	01 de septiembre de 2022	

2. Periodo de ejecución y forma de pago:

PERIODO DEL INFORME	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
	1	8	2022		31	8	2022

FORMA DE PAGO	Se pagaran SIETE (7) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (2800000) M/CTE, previa certificacion expedidas por el supervisor del contrato, en la que indique el recibido a satisfaccion del servicio contratado y prestado por parte del contratista, y ademas allegar los anexos del cumplimiento de las obligaciones en salud y pension, de conformidad con el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

ACTA PARCIAL N° 07

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	No. 103 DE 2022.	
CONTRATISTA	**LISCADYS QUINTERO MINDIOLA**	
	C. C. No. 84078947 Riohacha la Guajira.	
	Dirección	Cra. 12a1 #36a-46
	Correo	liscadys@hotmail.com
	Tel.	300 8937497
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL VIGENCIA 2022 DEL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES	
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 19600000) M/L.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CCPET; CINVERSIÓN; CPC	2.3.2.02.02.009; 1905023; 91122
	FUENTE	1.2.4.2.02-SGP-Salud-Salud-Publica
	CDP No. 40 del 25 enero de 2022	Registro Presupuestal No.391 del 01 de febrero de 2022
SUPERVISOR	VIVIANA G. FLÓREZ BARROS	
	57.443.766 DE SANTA MARTA -MAGDALENA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 de enero de 2022	
FECHA DE INICIACIÓN	01 de febrero de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de agosto de 2022	
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME TÉCNICO No. 07	01 de septiembre de 2022	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, a los 01 días del mes de septiembre de 2022; se reunieron: VIVIANA G. FLOREZ BARROS, como Secretaria de Salud Distrital, en su función de supervisora del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. No. 103 DE 2022. y en representación del Distrito de Riohacha y el/la señor(a)LISCADYS QUINTERO MINDIOLA, identificado con cédula de ciudadanía C. C. No. 84078947 Riohacha la Guajira. , para los fines pertinentes y levantar la presente acta de recibo parcial No. 07 de actividades del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. No. 103 DE 2022.

El/La señor(a) LISCADYS QUINTERO MINDIOLA, hizo entrega real y efectiva, en medio impreso, del Informe de Actividades No. 07, correspondientes a la ejecución del periodo, comprendido del 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2022, en cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. No. 103 DE 2022., que tiene como objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL VIGENCIA 2022 DEL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA., ejecutando el 100% de las actividades requeridas y contratadas.

La Secretaría de Salud de la ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA, Dra. VIVIANA G. FLOREZ BARROS como supervisora del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. No. 103 DE 2022., luego de revisar el informe y todos los soportes pertinentes, expresa que dicho informe está acorde con el cronograma de actividades y ejecución del contrato, por lo que se da recibido a plena y entera satisfacción del Informe de Actividades No. 07, correspondiente al periodo, comprendido del 01 de agosto hasta el 31 de agosto de 2022, de conformidad a los estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. No. 103 DE 2022. y según la oferta presentada por parte del contratista. Dando así de esta manera cumplimiento parcial al objeto contratado.

La alcaldía de Riohacha, una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato, procede a girar el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 2800000) M/L.

Se deja constancia que dentro del marco del contrato se verificó el cumplimiento de la seguridad integral y aportes parafiscales.

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los 01 días del mes de septiembre de 2022.

VIVIANA G. FLOREZ BARROS
Secretaria de Salud Distrital

LISCADYS QUINTERO MINDIOLA
Contratista Contrato No. 103 DE 2022.

ACTIVIDADES	Fecha de Actividades	CANT PROGRAMADAS	CANT EJECUTADAS EN EL PERIODO	% PERIODO	CANT EJECUTADAS ACUMULADAS	% ACUMULADO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Realizar dos (2) seguimientos al plan de acción del comité de la estrategia de entorno saludable.	12,17 y 19 de julio de 2022	2,00	0,20	10,0%	2,00	100%	0

4. OBSERVACIONES FINALES

En terminos generales para el presente periodo de ejecución no se presentaron observaciones relevantes en el desarrollo de las actividades ya que estuvieron ajustadas a los planes de acción presentados por la Contratista.

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los 01 días del mes de septiembre de 2022.

VIVIANA G. FLÓREZ BARROS
Secretaria de Salud Distrital
Supervisora

Visto bueno

Edita Pimienta Torres